



DECRETO EXENTO N° 2394 /
RETIRO, Agosto 21 de 2012-

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del “Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal”;
- 3.- Exenta N°1427 del 13/08/12 aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo, Infantil 2012, Comuna de Retiro.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 38 de fecha 01/03/05, que nombra Director Depto., de Salud Municipal de Retiro al Sr. Darwin Maureira Tapia.
- 5.- Decreto Exento N°2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de municipalidades”, D.F.L. 1/2006.-

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO, INFANTIL 2012, COMUNA DE RETIRO”, que se adjunta al presente Decreto, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Retiro, representada por don Patricio Contreras Contreras Alcalde de la Comuna. , por un monto \$3.000.000= (tres millones de pesos).
- 2.- **IMPÚTESE**, la cancelación perteneciente a la cuenta complementaria 21405, “Administración de Fondos” “Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Alcaldía
Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
Unidad Control Interno
Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal
Archivo Personal de Salud
Carpeta Proyecto/
PCC/GBT/DMT-DIR/grh.-